



**CONTRALORÍA GENERAL DE CALDAS
GRUPO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DENUNCIAS**

AUTO Nro. 116

“POR MEDIO DEL CUAL SE COMISIONA ASUNTO REFERENTE A PQD”

DENUNCIA N° : 104
RADICADO : EI-00000870 del 02 de abril de 2024
ENTIDAD : Personería Municipal de Viterbo – Concejo Municipal Viterbo
DENUNCIANTE : Anónimo

En Manizales, Caldas, a los dos (02) día del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024), la suscrita Líder del Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias de la Contraloría General de Caldas, procede a **asumir la instrucción** de la Denuncia **N°104**, la cual cuenta con Radicado **EI-00000870**, con el fin de dar cumplimiento a los postulados propios de la Constitución Política de Colombia, Ley 1755 de 2015, Ley 1757 de 2015 y Resolución Interna N° 0018 del 11 de enero de 2023, y así dar trámite y respuesta de fondo a la misma.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

LIZZA MARÍA RÍOS ARIAS

Líder Grupo de Participación Ciudadana y Denuncias
Contraloría General de Caldas.

Transparencia y Eficacia